RESUMEN MARCO LEGAL ANTICORRUPCIÓN HONDURAS

45.0	None	n recounción
AÑO	NORMA	DESCRIPCIÓN
1961	Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República (Decreto No 74-61) ¹	Esta ley, ha pasado por distintas reformas por el Congreso Nacional. La Ley Orgánica establece que la Procuraduría General de la República tiene la potestad de representar y sostener los derechos del Estado, se ubica en la cúspide de la pirámide de las instituciones encargadas de controlar la fiscalización a posteriori de los fondos, bienes y recursos administrados por el Estado y todas las instituciones.
1982	Constitución de la República de Honduras ²	En la Constitución de la República de 1982, Artículo 222 y Artículo 232, se establecen dos órganos de control auxiliares del Congreso Nacional; la Contraloría General de la República y la Dirección de Probidad Administrativa, ésta última, dependiente de la Contraloría. Igualmente, en el Artículo 233 se incluye la presunción de enriquecimiento ilícito para casos de funcionarios públicos.
1986	Ley General de la Administración	De manera general, regula el ingreso a la carrera pública, la ejecución

 $^1http://www.poderjudicial.gob.hn/CEDIJ/Documents/Ley\%20Organica\%20Procuraduria\%20General\%20de\%20la\%20Republica.pdf$

² https://www.tsc.gob.hn/biblioteca/index.php/leyes/177-constitucion-de-la-republica-de-honduras

	Pública (Decreto No 146-86) ³	presupuestaria de las instituciones del Estado y las funciones de las Secretarías de Estado, entre otras. Su ámbito de aplicación son las instituciones del Estado.
1987	Ley de Procedimiento Administrativo (Decreto No 152-87) ⁴	Regula todos los actos administrativos de los funcionarios públicos, a fin de llevar a cabo los procesos administrativos de manera correcta y evitar caer en malos manejos de los procesos públicos.
1994	Ley del Ministerio Público (Decreto Legislativo No 228-93) ⁵	Fue creado en 1994 y tiene como obligación la investigación de los delitos y el ejercicio de la acción penal pública, la vigilancia en el cumplimiento exacto de la condena, así como la sujeción estricta del órgano jurisdiccional a la Constitución Pública y las leyes, constituyéndose en el representante, defensor y protector de los intereses generales de la sociedad y en auxiliar de los tribunales.
1999	Código Procesal Penal (Decreto No 9-99) ⁶	Tipifica los delitos y las penas a las que serán expuestos los funcionarios y jueces, por actos de corrupción. Fue emitido mediante Decreto 9-99 del 19 de diciembre de 1999 y vigente desde el 20 de enero de 2002. Ejerce la acción judicial orientada a lograr la aplicación de penas

 $^{^3\} https://www.tsc.gob.hn/biblioteca/index.php/leyes/119-ley-general-de-la-administracion-publica$

⁴ https://www.tsc.gob.hn/biblioteca/index.php/leyes/64-ley-de-procedimiento-administrativo

⁵ https://www.tsc.gob.hn/biblioteca/index.php/leyes/112-ley-del-ministerio-publico

⁶ https://www.tsc.gob.hn/biblioteca/index.php/codigos/168-codigo-penal

		a quienes incurran en actos delictivos, como la restitución del patrimonio o los beneficios obtenidos mediante prácticas corruptas. Su ámbito de aplicación es nacional.
2000	Ley de Municipalidades (Decreto 127-2000) ⁷	Reforma la antigua Ley de Municipalidades (Decreto 134-90). Regula la administración del municipio y en el marco de su competencia se manda la creación de la Comisión Ciudadana de Transparencia en cada municipio, con base legal en el artículo 59 de la Ley de Municipalidades. Cada municipio, en base a la Ley, tiene la obligación de poner en marcha iniciativas de transparencia y rendición de cuentas.
2001	Ley de Contratación del Estado (Decreto No 74-2001) ⁸	Regula todos los actos en materia adquisiciones por parte de los funcionarios públicos trabajando en armonía con la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), reemplazando la Ley de Contratación del Estado (Decreto No. 145-85).
2005	Ley del Consejo Nacional Anticorrupción	Se da potestad al Consejo Nacional Anticorrupción de apoyar a los entes contralores del Estado en el combate de la corrupción y accesar a los presidentes

 $^{^7}https://portalunico.iaip.gob.hn/portal/ver_documento.php?uid=NzAxNDk4OTM0NzYzNDg3MTl0NjE5ODcyMzQy \\ ^8https://www.tsc.gob.hn/biblioteca/index.php/leyes/23-ley-de-contratacion-del-estado$

(Decreto No 7-2005) 9

de los Poderes del Estado a fin de indagar en relación con asuntos de su competencia. El Consejo Nacional Anticorrupción está conformado por diferentes entes de sociedad civil.

2006

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Decreto No 170-2006)¹⁰ Tiene por finalidad el desarrollo y ejecución de la política nacional de transparencia, así como el ejercicio del derecho de toda persona al acceso a la información pública para el fortalecimiento del Estado de Derecho y consolidación de la democracia mediante la participación ciudadana. En el artículo 13 establece que toda institución está en el deber de difundir de oficio y actualizar a través de medios electrónicos cierta información que es obligatoria.

2006

Ley de Participación Ciudadana (Decreto No 3-2006)¹¹ Tiene como objeto promover, regular y establecer las instancias y mecanismos que permitan la organización y funcionamiento de la participación ciudadana y su regulación con los órganos del Estado conforme a la Constitución de la República y demás leyes. Su ámbito de aplicación es nacional siempre enmarcada dentro de la función pública.

 $^{^{9}}http://www.poderjudicial.gob.hn/CEDIJ/Leyes/Documents/LEY\%20DEL\%20CONSEJO\%20NACIONAL\%20DE\%20ANTICORR\ UPCION.pdf$

¹⁰ https://www.tsc.gob.hn/biblioteca/index.php/leyes/17-ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica

¹¹ http://www.andi.hn/wp-content/uploads/2012/11/ley_de_participacion_ciudadana.pdf

2012	Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana, (Decreto Nº 190 de 2012) ¹²	Regula los procesos de participación ciudadana establecidos en la Constitución.
2014	Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital (Decreto Ejecutivo PCM 002-2014) ¹³¹⁴	Esta Dirección adscrita a la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), tiene como objetivo general fortalecer la transparencia de las instituciones del Estado de Honduras, a través de un proceso de formulación y proposición de políticas y programas de transparencia y lucha contra la corrupción en coordinación con las entidades de control externo y otros entes del Estado.
2014	Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos. Decreto número 36 -2013. ¹⁵	Regula las compras de bienes o servicios por catálogo Electrónico. Una de las novedades de la normativa es la inclusión de la Compra por Catálogo Electrónico que a su vez incluye las siguientes modalidades: Convenio Marco, Compra Conjunta, y Subasta Inversa. http://www.honducompras.gob.hn/
2017	Código Penal, (Decreto No. 130-2017) ¹⁶	Se incluye en el nuevo Código la responsabilidad penal para las personas jurídicas expresamente en los delitos de fraude, también recoge el tráfico de influencias o cohecho (Articulo 511). Se incluye la figura de malversación

 $^{^{12}}https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Ley_de_mecanismos_de_participacion_ciudadana_2013.pdf$

¹³ http://www.scgg.gob.hn/es/node/6

¹⁴ http://transparencia.scgg.gob.hn/images/temp_files/PCM-02-2014_CREACION_DE_DIRECIONES_PRESIDNECIALES.pdf

¹⁵http://transparencia.scgg.gob.hn/descargas/temp_files/regulacion/leyes/Ley_de_Compras_Eficientes_y_Transparentes0 001.pdf

¹⁶ https://www.tsc.gob.hn/biblioteca/index.php/codigos/830-codigo-penal-2019

imprudente y se modifican algunas penas. La pena máxima que se puede aplicar a un delito de corrupción es de 15 años, con ciertos gravámenes.